

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberán listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	LICENCIA URBANÍSTICA	La ciudadanía en general acude a solicitar la respectiva licencia urbanística para iniciar la planificación de sus viviendas	El ciudadano debe acudir a la Dirección de Planificación a solicitar el formulario de solicitud	Formulario de solicitud de licencia y afectación urbanística. Copia de la Escritura inscrita en el Registro de la Propiedad. Copia de la carta de pago del impuesto predial 2020. Certificado de no adeudar al Municipio. Certificado de catastro de bienes inmuebles. Tres copias de adhesivos.	1. Una vez ingresada la solicitud se agenda fecha para la inspección. 2. Realizada la inspección se emite la respectiva licencia urbanística.	7:30-16:00	Depende del frente a la vía del predio	8 días	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Dirección de Planificación	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	8	25	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	APROBACIÓN DE PLANOS	La ciudadanía en general acude a solicitar la aprobación de planos para sus construcciones	El ciudadano debe acudir a la Dirección de Planificación a solicitar el formulario de solicitud	Solicitar al Director de Planificación solicitando la revisión y aprobación de planos. Copia de la edificación. Copia certificada de votación. Línea de fábrica aprobada. Plano escala 1:50. Plano eléctrico. Diseño hidro-sanitario. Aprobación de la empresa eléctrica. Estado de sueros (si se aplica en línea de fábrica). Archivo digital formato .dwg 2014 o inferior	1. Se procede a la revisión de planos y aprobación del proyecto en caso de existir errores, se procede con la notificación correspondiente	7:30-16:00	Depende del área de construcción	8 días	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Dirección de Planificación	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	6	13	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	La ciudadanía en general acude a solicitar el respectivo permiso de construcción para iniciar sus edificaciones	El ciudadano debe acudir a la Dirección de Planificación a solicitar el formulario de solicitud	Aprobación de planos y formulario de INEC.	Se procede a la revisión de los documentos y se emite el permiso de construcción	7:30-16:00	Depende del área de construcción	8 días	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Dirección de Planificación	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	3	7	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	FRACCIONAMIENTOS	La ciudadanía en general acude a solicitar el fraccionamiento de su predio dependiendo el caso	El ciudadano acude a la Dirección de Planificación a solicitar este servicio	Memoria descriptiva del proyecto. Licencia Urbanística. Propuesta de Fraccionamiento sujetándose a la licencia urbanística emitida por el Departamento de Planificación del GAD Municipal de Delég. Archivo digital formato .dwg Geo referenciado del terreno. Plano de terreno actual y de las vías existentes o proyectadas. Cuadro de áreas (área total del terreno a dividir, área total de lotes, número de lotes, porcentaje de áreas para servicios comunal). Informe de la Empresa Médica responsable, en el que conste que la vía cuenta con servicios de infraestructura hidro-sanitaria (Agua potable y alcantarillado), o en su defecto alternativas sustentables de disposición de este tipo de infraestructura.	Se procede a la revisión y se emite el informe favorable al Departamento Jurídico, previo al envío al consejo municipal	7:30-16:00	Depende del área del predio	8 días	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Dirección de Planificación	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	4	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
5	AGUA POTABLE	La ciudadanía que se encuentra dentro del área de cobertura del sistema municipal podrá solicitar este servicio	El ciudadano se acerca a la Jefatura de Prestación de Servicios a solicitar dicho servicio	Nombre y apellidos del propietario del inmueble, o del representante legal en caso de personas jurídicas. B) Dirección del inmueble en el que requiere el servicio, expresado con claridad. C) Número de líneas internas que vaya a instalar, y. D) Actividad económica del usuario. Además deberá adjuntar a la solicitud la siguiente documentación: a) Copia de la debita de ciudadanía, el RUC para el caso de las personas jurídicas. b) Copia del certificado de votación. c) Copia de la escritura del predio en donde se va a instalar el servicio, y. d) Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Delég.	Una vez realizada la solicitud por el ciudadano se procede a agendar una inspección y de ser favorable la dotación del servicio se procede a realizar la instalación con el personal de esta dependencia	7:30-16:00	Un salario básico	30 días	Ciudadanía que se encuentra dentro del área de cobertura	Jefatura de Prestación de Servicios	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Jefatura de Prestación de Servicios	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
6	ALCANTARILLADO	La ciudadanía que se encuentra dentro del área de cobertura del sistema municipal podrá solicitar este servicio	El ciudadano se acerca a la Jefatura de Prestación de Servicios a solicitar dicho servicio	Nombre y apellidos del propietario del inmueble, o del representante legal en caso de personas jurídicas. B) Dirección del inmueble en el que requiere el servicio, expresado con claridad. C) Número de líneas internas que vaya a instalar, y. D) Actividad económica del usuario. Además deberá adjuntar a la solicitud la siguiente documentación: a) Copia de la debita de ciudadanía, el RUC para el caso de las personas jurídicas. b) Copia del certificado de votación. c) Copia de la escritura del predio en donde se va a instalar el servicio, y. d) Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Delég.	Una vez realizada la solicitud por el ciudadano se procede a agendar una inspección y de ser favorable la dotación del servicio se procede a realizar la instalación con el personal de esta dependencia	7:30-16:00	Depende del sistema de alcantarillado	30 días	Ciudadanía que se encuentra dentro del área de cobertura	Jefatura de Prestación de Servicios	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Jefatura de Prestación de Servicios	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	3	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
7	CAMAL	La ciudadanía en general puede solicitar el fraccionamiento de su ganado porcino y bovino	El ciudadano se acerca a la Jefatura de Prestación de Servicios a solicitar dicho servicio	Solicitud de fraccionamiento	Realizada la solicitud se procede con el pago respectivo	7:30-16:00	Depende del tipo de ganado	1 día	Ciudadanía en general	Jefatura de Prestación de Servicios	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Jefatura de Prestación de Servicios	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	24	72	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
8	CERTIFICADO DE AVALUO	La ciudadanía en general puede solicitar este servicio	El ciudadano debe acudir a la Jefatura de Avalúos y Catastros a solicitar el respectivo certificado de avalúo	Cédula original o copia (Propietario del predio). Certificado de votación original o copia (Propietario del Predio). Certificado de defunción. E) En caso de que el propietario haya fallecido). Copia de la escritura o Adjudicación inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Delég. Levantamiento topográfico georreferencial (wgdb) (4 impresiones OFICINALES Y DIGITAL). FORMATO DWG. Ficha técnica (ingresar los datos de la vivienda y características del predio) Solicitud otorgada por el Departamento de Avalúos y Catastros (Debe contener los datos del predio, datos y Firma del Propietario) Inspección para lo cual los Endosos (fotos) deben estar identificados en el terreno. (En caso de ser necesario) Pago de los tasas administrativas (Si han cumplido con todos los requisitos) Certificado de no adeudar al municipio (Si han cumplido con todos los requisitos) Registro del Saneamiento técnico de quien elabora el levantamiento	Realizada la solicitud se procede a agendar la inspección y posterior se emite el certificado de avalúo	7:30-16:00	Depende del predio	15 días	Ciudadanía en general	Jefatura de Avalúos y Catastros	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Jefatura de Avalúos y Catastros	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	38	119	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
9	MATRICULACIÓN VEHICULAR	La ciudadanía en general puede solicitar este servicio	El ciudadano debe acudir a la oficina de la Dirección de movilidad y solicitar el servicio de matriculación	Certificado de no adeudar al municipio, certificado de no adeudar al consejo provincial, dos copias de a debita y certificado de votación, dos copias de la matrícula, pago de matrícula, pago de rotas	ingreso de usuarios a la sala de espera, generación del turno, emisión y entrega de la hoja de revisión vehicular, revisión vehicular, revisión documental, generación de turno, ingreso de datos RTV, impresión del documento habilitante, entrega de los documentos	7:30-16:00	Depende del vehículo	1 día	Ciudadanía en general	Dirección de Tránsito y movilidad	Servicio telefónico y 24 de mayo	Oficina de la Dirección de Tránsito y movilidad	NO	www.gob.mx/queretaro	No existe servicio de atención de casos por internet.	543	1,086	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instrucciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											03/31/2023							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE PLANIFICACION							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):											ING. LUIS SALMERINO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:											luis.salmerino@queretaro.gob.mx							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:											07 2210-158 ext 213							